Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-53909-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales didácticos, juegos y juguetes destinados a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 195/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 191/24 - 525 (N° de orden 22).

Que se recibieron ofertas de las firmas DE POR AQUÍ S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71053228-8 y GRUPO KARUKINKA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71582655-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 66, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS CON 00/100 ($ 1.573.082,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD MENTAL Y PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 191/24 - 525, por la adquisición de materiales didácticos, juegos y juguetes destinados a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS CON 00/100 ($ 1.573.082,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.M.y.P.C. N° 000108 /24.

M.S.
MM
NN
M.Z.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental
y Problematicas de Consumo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.S.M.y.P.C. N° 000108 /24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
DE POR AQUÍ S.R.L. CUIT N° 30-71053228-8	N° 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11 (2 unidades), 14, 15, 16, 17 y 20 (ALT. 00)	$ 1.293.262,00.-
GRUPO KARUKINKA S.R.L. CUIT N° 30-71582655-7	N° 03, 09, 11 (1 unidad ALT. 00, 1 unidad ALT. 01, 1 unidad ALT. 02), 12, 13, 18, 19 (ALT.00)	$ 279.820,00.-
	TOTAL:	$ 1.573.082,00.-

M.S
MM
JAN
M.E

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental
y Problematicas de Consumo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000108

RESOLUCIÓN S.S.M.y.P.C. Nº /24.

ANEXO II

RAF	UGG	UCG	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9039	9039	20000	$ 1.557.582,00
525	9039	9039	40000	$ 15.500,00
		TOTAL		$ 1.573.082,00

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jeelca P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Lic. David DE PIERO
Secretario de Salud Mental
y Problematicas de Consumo
Ministerio de Salud